

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19, y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra coreos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Union, legalidad, confraternidad.

Hé aquí tres palabras que por sí solas puestas en práctica, son capaces de colocar á la ciencia de veterinaria en el lugar que de hecho y de derecho la corresponde, entre las de su clase y dar á los que la ejercen las esenciones, prerogativas y consideraciones sociales que les son anejas. Faltando cualquiera de ellas se debilita de tal modo su acción que llegan á ser nulos y estériles cuantos esfuerzos se hagan para obtener aquellos resultados; quedan perdidos cuantos afanes, desvelos y sacrificios lleguen á ponerse en obra, se desvanecen como el humo, se reducen á la nada, se recojen sólo desengaños, si es que no producen un efecto opuesto al que se pensaba ó queria alcanzar. Por desgracia, y desgracia harto lamentable, los hechos vienen justificando esta verdad armarga, pues por carecer de union, por faltar á la legalidad, y por no tener compañerismo ó confraternidad se ha formado ese cisma que corroe á la veterinaria y á sus profesores, estableciendo una desunion espantosa y horrible, deseando, queriendo y aun solicitando cosas fuera del orden natural, contra el derecho de gentes, incompatibles con todo derecho divino y humano y por lo tanto ilegales bajo cualquier concepto que se miren.

La union es necesaria é indispensable en todo y para todo, si es que se desea obtener un efecto comun y armónico: sin union no hay más que desorden, irregularidad, falta de compatibilidad en pensamientos y acciones; cada uno quiere una cosa diferente, y aunque todos deseen lo mismo, ponen en obra medios tan opuestos que no es dable produzcan, en medio de tal anarquía, lo que se ansia y tal vez conviene. Es axioma el que de la union emana la fuerza, y si somos débiles, si nada conseguimos, si se nos mira con indiferencia y hasta con desprecio, en algunas ocasiones, procede de la desunion que entre nosotros reina. Si se investiga la causa, el origen de semejante anarquía, la encontramos entre nosotros mismos por la guerra encarnizada, caprichosa, ven-

gativa, intencionada y personal que nos hacemos, censurando y criticando lo que debiera quedar oculto, inventando cosas que ni han existido ni era posible existieran, atribuyendo hechos que denigran y rebajan más al inventor que al que se quiere zaherir y desprestigiar, pero que en más de una ocasion han apagado un entusiasmo loable y hasta han originado procederes opuestos á las sanas intenciones por aquel refran de «ya que se dice, se atribuye y se cree hagámoslo,» puesto que cuando hay empeño en que el perro rabie se le hará rabiar. La desunion en que nos han puesto conocidas y determinadas personas es la única causa de los males que lamentamos y sufrimos, y únicamente se evitará despreciándolas, dejándolas abandonadas á sí mismas.

Cuanto se haga, cuanto se piense y desee fuera de la ley merece el dictado de injusto, y como tal ni puede ni debe concederse. Consideranse como tales los escritos y hasta demandas ante los tribunales contra prerogativas y facultades legalmente concedidas, bien especificadas y determinadas en la legislación vigente y que sólo una mala inteligencia, un olvido intencionado ó casual, ha podido poner en duda, que aclaraciones posteriores han fijado y que aunque parecen contradictorias no lo son más que para las imaginaciones prevenidas que ven lo que no existe y sólo lo que desean. Las leyes ni han tenido ni deben tener efecto retroactivo; pueden modificarse las actuales, hacerse nuevas pero respetando lo establecido. Talés escritos y peticiones ha cooperado de una manera extraordinaria y espantosa á la desunion actual; dió origen á que salieran á la palestra defensores nobles y leales que no han podido ser vencidos, y á estos, después de haberlos zaherido, ridiculizado de maneras mil, se los llama ahora por los mismos detractores, por los que que pedían la coartacion y privacion de sus facultades y prerogativas, á formar un cuerpo comun, á constituir la union. Recuerden lo que han dicho y hecho; confiesen su culpa y tal vez conseguirán sus deseos, si es que los primeros no han de representar en la escena, aunque im-

propiamente, al Salvador, y los segundos á Judas, porque todo cabe en sus planes maquiavélicos.

Mirádonos todos como hermanos y teniéndonos como tales, siendo uno por todos y todos para uno, habrá la union, legalidad y confraternidad que tanto hemos ansiado, pedido y aconsejado; lo que somos es por la ciencia, ¡vivamos pues con compañerismo para la ciencia! Al que trate de dividir, sin presentar hechos claros, terminantes y comprobativos, tenedle por enemigo comun, personal y de la ciencia, despreciable en el grado que se merece porque nunca emplean más que palabras ambiguas, eludibles ante la ley cuyo castigo temen, no obran con la claridad propia de los *verdaderos hombres de bien*, que nunca lo hacen con rodeos sino clara y terminantemente.

He aquí explicado el lema de la bandera de paz que hace más de veinte años enarbolamos y á cuyo alrededor se han agrupado para sostenerla y defenderla los que como nosotros opinan y cuyas facultades materiales les permite hacer el corto sacrificio que para ello necesitan, que aunque insignificante, es muy grande visto el carácter de pobreza que distingué á nuestra clase, digna de mejor suerte. Sólo declaramos la guerra á los *verdaderos hipócritas*, á los que bajo un lema, tan variable como ellos, incitan á la desunion, quieren cosas ilegales y destruyen la confraternidad que entre todos debe existir eternamente para conseguir lo que deseamos.

Reflexiones relativas á los caracteres anatómicos de la pulmonia en los solipedos y de preferencia de la forma gangrenosa.

La observacion y los hechos diarios justifican que con demasiada frecuencia las congestiones pulmonales, hasta las neumonias más circunscritas, toman el carácter gangrenoso y acarrear una muerte inesperada. Casi nunca esta terminacion fatal es una consecuencia del exceso de inflamacion que sobreviene á la congestion general ó parcial. Si se considera el estado constitucional de los animales en quienes las fluxiones pulmonales toman el carácter á que nos referimos; si se tiene presente el servicio que prestan los solipedos; si se reflexiona y tiene en cuenta los influjos higiénicos que sobre ellos obraban en el momento de la invasion del mal; y si se consultan los cadáveres que han sucumbido por esta enfermedad, observando con el debido cuidado los desórdenes que ha originado en el pulmon, se tendrá el convencimiento de que la terminacion gangrenosa de la congestion pulmonal en vez de ser el resultado de un exceso de inflamacion, es casi siempre consecuencia de una alteracion séptica de la sangre, que habiendo salido de los vasos por exosmosis ó encerrada todavía en los que no se han dislacerado por la ingurgitacion, entra en putrefaccion por el contacto del aire.

Sin embargo, no es esto sentar como principio absoluto que la pulmonia en los animales no tome ó tenga la forma gangrenosa, puesto que los gastados ó arruinados por los trabajos excesivos que se les obliga á hacer, y cuya sangre empobrecida posee en grado

muy débil la plasticidad ó tendencia á la organizacion; los que han estado respirando por mucho tiempo un aire insalubre ó mal alimentados, así como los que padecen lesiones acompañadas de una supuracion abundante, toma en ellos la neumonia, casi desde el principio, el carácter gangrenoso. En tales casos existe en la sangre una modificacion profunda, ya por la disminucion de su plasma, ya por la absorcion de materias contrarias á la organizacion. Entónces, cuando por el influjo de cualquier causa afluye más sangre al pulmon ó se detiene en sus vasos, no puede organizarse y se desarrolla la gangrena.

No es raro encontrar en el parenquima pulmonal quistes antiguos, con paredes fibrosas y duras que evitan la comunicacion entre el exterior y la cavidad que los forma. Cuando el aislamiento del quiste es perfecto no huele la materia que encierra, ni causa perjuicio la presencia de su materia caseosa en el órgano; pero si las paredes del quiste se ulceran y el aire penetra en su interior, entónces la materia animal que encierra se altera, se descompone y putrefacta por su contacto; se reblandece y es expulsada por los tubos aéreos bajo el aspecto de un liquido sanioso y fétido. Entónces nada de particular tiene que el tegido celular interlobular se inflame por estar impregnado de estas materias en la inmediacion del quiste y origine la gangrena, á no ser que las paredes del quiste se opongan á la accion de la materia putrefactada.

El mecanismo de la inflamacion de los pulmones es especial y por lo tanto diferente de la de los otros órganos, procedente de la diversidad que existe entre el aparato vascular de aquellos y el de estos, exceptuando al hígado. En el pulmon hay dos órdenes de vasos, el de la arteria y venas pulmonales que contienen la sangre que se va á modificar y la ya vivificada y el de la arteria bronquial ó nutritiva, cuyas ramificaciones están destinadas á dar la vida al mismo órgano pulmonal. Luego, si se admite que los fenómenos de la inflamacion en un tegido se encuentran presididos por las mismas leyes que los que rigen á la nutricion, pues los primeros no son más que una modificacion de los segundos, deberá admitirse tambien que todos los fenómenos de la sobreexcitacion vascular que acompañan á la inflamacion se pasan en los capilares intermedios á la arteria y venas pulmonales que no son más que vasos conductores de sangre que va á vivificarse. Hé aqui por qué el tegido de los pulmones experimenta modificaciones tan variadas á consecuencia de las congestiones que se verifican en estos vasos.

En efecto, ya reside la congestion solo en sus vasos nutritivos y produce una inflamacion semejante á la que se desarrolla bajo el influjo de un irritante en los otros tegidos de la economia. En este caso no toman parte más que los vasos nutritivos, cual sucede cuando la aspiracion de un gas irritante origina por complicacion una pulmonia parcial. Bajo el poder de su accion irritante, adquiere el pulmon todas las modificaciones de forma patológica que la inflamacion puede desarrollar en un tegido. En un caso existe el estado del pulmon tan perfectamente designado con el epíteto de hepaticacion: aqui se establece la inflamacion en el pulmon y por influjo de su accion nutritiva anormal, por decirlo así, la sangre estancada en los vasos pulmonales se ha organizado, se ha transformado de tal modo que ella y el tegido no forman más que un todo homogéneo, todavía rojizo, poco consistente, porque aun no ha llegado al último grado de organizacion patológica, pero gozando de mayor movimiento ó accion nutritiva por la que va á llegar á esta organizacion.— En otros casos, el tegido pulmonal inflamado aparece como una sustancia blanquizca, endurecida, que cruje al cortarla, análoga en todo al tegido celular que ha experimentado la misma

lesion: esta es la segunda forma que adquiere despues de la hepaticacion. Todavia son aqui evidentes los caracteres de la inflamacion, es decir, de la hiperemia y movimiento nutritivo anormal; y aun lo son mucho más cuando en medio de estos puntos transformados por la induracion se encuentran focos purulentos completamente aislados por una membrana piogénica bien organizada bajo el aspecto pseudo-mucoso.

Ya, la congestión reside en los capilares pulmonales intermedios á la arteria y venas del mismo nombre: en cuyo caso ó bien desaparece por delitescencia sin dejar el menor vestigio, ó bien la sangre estancada en los vasos origina por su presencia la inflamacion de sus paredes, que no puede ser producida más que por el exceso de actividad de la arteria nutritiva ó bronquial, cuyas divisiones son los *vasa vasorum* de los vasos gruesos de paso.

En esta última circunstancia ó bien la inflamacion será bastante intensa para producir la organizacion ó la resorcion de los coágulos que llenan los vasos gruesos, y entonces el pulmon experimentará consecutivamente todos los cambios que quedan descritos; ó bien no habiendo podido esta inflamacion desarrollarse hasta el tipo necesario, la sangre se alterará en el pulmon y entonces su tegido presentará el aspecto tan notable que se atribuye á una inflamacion gangrenosa.

Compárense los primeros estados patológicos del tegido pulmonal que quedan descritos con el que presenta cuando en él reside la gangrena y se notará la diferencia: en este caso no se encontrará el menor indicio de una modificacion activa del tegido, de un cambio de forma que sea el resultado de una sobreactividad del aparato nutritivo; todas las alteraciones de textura son producidas por la accion de causas físicas. Ya el tegido pulmonal refleja un color verdusco oscuro, su sustancia reblandecida se reduce al comprimirla entre los dedos á una pulpa ó caldo sanioso de olor repugnante. Estas alteraciones son de hecho las de la fermentacion pútrida, que pueden obtenerse muy parecidas, sino semejantes, dejando en contacto, por cierto tiempo, una porcion de pulmon sano ingurgitado de sangre con un aire caliente y húmedo. Ya, cuando la alteracion pútrida está más adelantada, se encuentra en la sustancia del pulmon cavidades de variables dimensiones, llenas por la sanies pútrida, resultado del reblandecimiento de la materia pulmonal. Las paredes de estas cavidades son anfractuosas, desiguales y reflejan el mismo color verdoso oscuro que queda expresado; por lo comun están reblandecidas, aunque ménos que la materia que encierran y en la cual se convierten luego. Aquí no hay nada de organizacion, ninguna membrana aisladora, ningun indicio de esta sobreactividad vascular ni de este estado patológico que denuncien la tendencia de un tegido hácia la reaccion.

Otras veces la sustancia pulmonal presenta un aspecto notable que ha originado varios errores en las necropsias, el cual consiste en que en medio y en la circunferencia del tegido pulmonal de un rojo livido, reblandecido ó convertido ya en una papilla saniosa que llena las cavernas, se encuentran masas irregulares de materias de un blanco amarillento, de la consistencia del sebo y que se disgrega fácilmente al comprimirla entre los dedos. Estas masas fibrinosas se han considerado por mucho tiempo como materias tuberculosas y las lesiones de las partes que las rodean como la consecuencia de la inflamacion originada por su presencia. Analizadas física y químicamente no son más que la parte blanca de los coágulos de sangre que se han formado en los vasos pulmonales en el momento de la congestión, cuyos coágulos se separan en dos partes, filtrándose la parte acuosa que los impregna al través de las paredes en el

tegado pulmonal; despues, cuando sobreviene la descomposicion pútrida, estas concreciones fibrinosas más consistentes resisten más á la accion modificadora de la putrefaccion que la sustancia pulmonal, mucho más empapada de líquido y conservan por más tiempo sus caracteres en medio del putrilago. Por lo tanto sería un error grave tomar por tuberculos pulmonales las mencionadas concreciones fibrinosas.

MEMORIA

Bibliografía.

Se ha publicado por D. Juan Morcillo Olalla la primer entrega de la *Guía del veterinario inspector de carnes*, que, aunque es una segunda edicion de la que dió á luz en 1858, puede y debe considerarse completamente nueva, á causa de las modificaciones que en la introduccion manifiesta ha hecho y han dado mayor realce á obra de tanta necesidad para los que desempeñan el mencionado cargo en los pueblos. Promete incluir un tratado de patologia especial, en el que incluirá las enfermedades más comunes que suelen padecer las reses destinadas para el consumo público; modelos de certificaciones y de partes; reglamento para las casas-mataderos y legislacion referente á la materia.

Los profesores, sean ó no inspectores de carnes, sacarán gran partido de la lectura de esta obrita, cuyo prospecto incluimos en el núm. 177.

REMITIDO.

A mis comprofesores los veterinarios.

Por Real orden de 31 de Junio de 1864 aprobó el Gobierno de S. M. los estatutos de la Sociedad titulada *La Moralidad*, aseguradora de incendios, cosechas y ganados caballar, mular, asnal, vacuno y cabrio, la cual viene funcionando desde su aprobacion con buen éxito, y á la que tiene la honra de pertenecer, como veterinario en esta córte, el que suscribe.

La tarifa de los honorarios que devengan los profesores que pertenezcan á la misma es: en las capitales, cabezas de partidos y pueblos, por certificaciones de siniestros total ó parcial 20 rs.; teniendo que salir fuera de la poblacion á distancia de una legua 20 rs. por dia, no pudiendo tardar en su averiguacion más de tres: por cada visita de inspeccion en los animales enfermos 4 rs. en las capitales y 2 en los pueblos; por derechos de tasacion la tercera parte de los que devenga la administracion. El profesor que quiera honrar á la Sociedad y honrarse él con su representacion facultativa, puede pedir los estatutos, para hacer seguros de animales, dirigiéndose al efecto al que suscribe, cuesta de Santo Domingo, núm. 7, oficinas de *La Moralidad*.

Con motivo de este anuncio, que me ha parecido conveniente insertar en *EL MONITOR DE LA VETERINARIA*, y por creerlo de alguna utilidad para mis comprofesores, invita el que suscribe á sus compañeros, á que por medio de la prensa difundan sus conocimientos y observaciones hechas en el ejercicio de su profesion, puesto que con la aplicacion al estudio y constancia en las observaciones, se pueden evitar los errores tan orasos que algunos profesores están cometiendo, que el más inferior de la clase, como sucede al que suscribe, al hallarse al frente de la mencionada Sociedad, los ve con gran sentimiento, no tan sólo por la deshonra que pueden pro-

ducir á la distinguida clase á que pertenecen, sino por los perjuicios que causan á los intereses de las personas que se los confían. Es de usted su atento y S. S. Q. S. M. B.—Madrid 20 de Julio 1864.—
Miguel Saucedo.

MEMORIA

SOBRE LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN ESTE DISTRITO
(JÁTIVA.) (1)

Como hemos visto, los antiguos y aun Mr. Delwart aconsejaban la puntura de los cascos, pero otros prácticos las creen muy perjudiciales: no queda duda que siendo la infosura lo que Delwart piensa que es, las punturas estaban indicadas y debían estar seguidas de buenos resultados; pero no sucede en la generalidad de casos esto, sino que dan lugar á que la enfermedad se agrave ó bien favorecen la desituación del tejuelo y resultan úlceras que son muy difíciles de curar. La generalidad de los profesores son de opinión de que no deben tocarse los cascos ni ménos rebajarlos adelgazando la palma, una prueba de esta verdad confirmada por la observación, se tiene, en que cuando la infosura ha tenido una terminación feliz, no conviene herrar los animales ni quitarles las herraduras que tienen puestas, sino después de mucho tiempo que están buenos; si queremos herrar los animales ántes de tiempo, la infosura se reproduce irremediamente y el palmitioso es su consecuencia inmediata. En Setiembre de 1862, Félipe Cucarella y Ferrando profesor herrador compró una jaca que había estado infosada y que hacía muy pocos días que había sido dada de alta por el profesor albéitar don Andrés Sumzi; fui llamado para reconocerla, y vi, que los movimientos eran libres, que no claudicaba y que no quedaba indicio alguno de la enfermedad, pero advertí al Cucarella que continuase por algunos días llevándola al baño de agua corriente y que no quitará las herraduras hasta pasados algunos días, y cuando lo hiciese que no rebajara mucho el casco, porque de lo contrario se exponía á que la jaca saliese cojeando y se reprodujera la infosura; pero Cucarella viendo lo mal herrada que estaba y que la herradura de la mano derecha estaba descallada del callo externo, se decidió á herrarla de dicha mano; al siguiente día de haberla herrado apareció coja, hubo necesidad de quitar la herradura, y vi, que al faltar la presión de la palma, el tejuelo había cambiado de posición, y había ocasionado una úlcera en la porción de palma correspondiente á las lumbres; además se presentó un ceño sobre el rodete, el tegido podofilo se engruesó en las lumbres hasta las cuartas partes, los talones se desarrollaron extraordinariamente y el casco se prolongó y estrechó hácia las lumbres; hubo necesidad de colocar una herradura cubierta para defender la palma, y después de mucho tiempo se consiguió la curación de la úlcera y que la palma adquiriese más consistencia, pero quedó palmitiosa y siempre se resentía sobre todo si caminaba por un terreno duro y desigual: en los demás cascos que no se le tocó no hubo novedad alguna. Vemos que la presión que la palma produce es indispensable para evitar la desituación del tejuelo, y que tarda tanto más tiempo en verificarse, cuanto aquella tiene más consistencia; de aquí se deduce que las punturas no son de grande utilidad, y que pueden sustituirse con mejores resultados, con más ventajas y ménos inconvenientes con las sangrías de las venas cuartillares que darían iguales resultados que se quieren ob-

(1) Véase el número 181.

tener con las punturas; si las punturas son perjudiciales, con mucho más motivo debe ser el despalme.

Cuando la infosura no ha cedido al tratamiento indicado, que los cascos se han deformado, que las palmas se han reblandecido dejando salir al través de su tegido un humor seroso, que da lugar á su ulceración, pero úlceras fungosas que dan un humor icoroso, cetrino y fétido; en tales circunstancias se lavan las úlceras con el hipoclorito de sosa, después se cubre el fungo con alumbre calcinado y se coloca un aparato que produzca una presión moderada; se escolfinarán bien los ceños y si los rodetes están muy tumefactos pueden hacerse escarificaciones favoreciendo la salida de la sangre con el baño de agua tibia; pero en general cuando llegan á este estado cuesta mucho el conseguir alguna mejoría y lo regular es que la enfermedad siga una marcha grave y progresiva que no podemos detener: los animales quedan palmitiosos, en cuyo estado sólo un buen método de herrarlos pone en disposición de hacer algun trabajo. Sin embargo, en algunos caballos al fin de mucho tiempo las palmas adquieren mayor solidez y aun cuando palmitiosos se mejoran extraordinariamente y trabajan mejor. En este país de cada veinte caballos infosados diez y ocho curan bien en los primeros días á beneficio de las sangrías y baño de agua corriente que hay gran proporción de darles.

Hecha esta ligera reseña de la infosura, vamos á entrar en las dos cuestiones capitales de esta enfermedad, su naturaleza y sitio. (Se continuará.)

VARIEDADES.

UN GATO Y UNA PALOMA. Bien vulgar es el que las palomas son unos correos tan rápidos como seguros trasportándolas á cierta distancia de su palomar. Acaba de verificarse en Lieja (ciudad de los Países Bajos) una apuesta muy particular. Un vecino de Hannot ha apostado que once palomas trasportadas á ocho leguas de distancia, no llegarían todas á su palomar ántes que su gato, llevado á igual distancia y al mismo sitio. El dueño del gato ha ganado la apuesta dejando burladas las esperanzas de los palomófilos, que tenían toda su confianza en la rapidez de los seres alados, en las palomas mensajeras.

INTELIGENCIA DE UN ELEFANTE. Un periódico de Madras refiere un hecho acaecido en el país de los Pernoles, y cuya veracidad y responsabilidad es de su cuenta.—El Divan envió á Nagercoil un elefante para apilar maderas de construcción y suplicó al ama de un misionero vigilar la alimentación del animal, á fin de impedir que su padre, cornaca ó conductor se aprovechara de él. En un principio nada se notó, pero trascurridos algunos días se veía que el arroz desaparecía demasiado pronto, lo cual obligó á interrogar al cornaca sobre esta desaparición. El conductor se disculpaba á las mil maravillas, pero el elefante que le miraba maliciosamente, alargó la trompa y la metió en el bolsillo extrayendo de él el arroz robado pocos momentos ántes.

RESÚMEN.

Union, legalidad, confraternidad.—Reflexiones referentes á los caracteres anatómicos de la pulmonía en los solpedos y de preferencia de la forma gangrenosa.—Bibliografía.—A los veterinarios.—Enfermedades más frecuentes en el distrito de Játiva.—Variedades.

Por lo no firmado, Nicolás Casas.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.